

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MSP-076-01-01 Página 1 de 2

### Información de Trámite

Nombre Trámite	CREACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (RUES)		
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		
Descripción	Servicio orientado a la creación/ actualización del unicódigo dentro del Registro Único de Establecimientos de Salud (RUES). El usuario crea a través del aplicativo RUES o solicita la creación/ actualización de unicodigos para establecimientos de salud y El usuario visualiza la creación de unicodigos en el aplicativo RUES / recibe el oficio de confirmación de creación/actualización de unicodigo para establecimientos de salud		
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales: Requieren habilitación de permiso de funcionamiento para un establecimiento de salud. Personas Jurídicas: Establecimientos de salud públicos y privados que requieren habilitación de permiso de funcionamiento.		
	Entidades Gubernamentales: Establecimientos de salud públicos		
	Entidades ONG's: Establecimientos de salud privados que requieren habilitación de permiso de		

### Dirigido a:

funcionamiento

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

### ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.

### Resultado a obtener:

 Oficio de respuesta de creación y/o actualización de información del unicódigo del Registro Único de Establecimiento de Salud (RUES)

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

- \* Solicitud de requerimientos referentes a la creación/actualización de información del unicódigo para Establecimientos de Salud
- \* Registro Único de contribuyentes

## ¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir para realizar el trámite de manera presencial:

- Ingresar el oficio de solicitud por la ventanilla única de atención al usuario para la respectiva reasignación, a la Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información del Sistema Nacional de Salud (DNEAISNS).
- 2. Esperar y recibir respuesta a su solicitud a través del sistema de gestión documental (Quipux) y correo electrónico

Pasos a seguir para realizar el trámite en línea:

- 1. Servicio orientado a la creación/ actualización del unicódigo dentro del Registro Único de Establecimientos de Salud (RUES).
- 2. El usuario crea a través del aplicativo RUES o solicita la creación/ actualización de unicodigos para establecimientos de salud
- 3. El usuario visualiza la creación de unicodigos en el aplicativo RUES / recibe el oficio de confirmación de creación/actualización de unicodigo para establecimientos de salud..
- 4. Para Establecimientos Privados: el trámite se lo realiza de manera virtual accediendo al aplicativo del Sistema RUES en el siguiente enlace: https://coresalud.msp.gob.ec/coresalud/app.php/publico/registro único





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MSP-076-01-01

Página 2 de 2

5. Para Establecimientos Públicos: el trámite se lo realiza de manera presencial, donde los usuarios debe acercarse a la ventanilla única de atención al usuario ubicadas en las 9 Coordinaciones Zonales y 92 Direcciones Distritales, el trámite se realiza de la siguiente forma:

Nota: Para mayor información descargar el Manual de usuario Aquí

#### Canales de atención:

Aplicación Móvil, Correo electrónico, Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Horario de atención: lunes a viernes, 08h00 a 17h00.

### Base Legal

 Reglamento para la Emisión del Permiso de Funcionamiento de los Establecimientos y Servicios de Atención de Salud del Sistema Nacional de Salud.. Art. Art.6 literal b.

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Bryan Sanchéz Instancia responsable de gestionar preguntas: Dirección

Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud

Correo Electrónico: geosalud@msp.gob.ec Teléfono: (+593)2381-4400 ext. 8506,8508 y 8509

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	304
2025	09	0	273
2025	08	0	317
2025	07	0	358
2025	06	0	347
2025	05	0	358
2025	04	0	360
2025	03	0	353
2025	02	0	362
2025	01	0	473